



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047478/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual la Biól. María Lucrecia LIPOMA solicita admisión como **DOCENTE AUTORIZADO** en la Asignatura **ECOLOGÍA DE LAS COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS**, del Departamento **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA**; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Art. 13 de la Resolución 135-HCD-2013;

El Plan de Trabajo presentado por la Biól. María Lucrecia LIPOMA;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA**;

Lo informado por el Profesor Titular de la Cátedra;

Lo aconsejado por la Comisión de **VIGILANCIA Y REGLAMENTO**:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Biól. María Lucrecia LIPOMA (D.N.I: 32.492.302) como **ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO**, en la Asignatura **ECOLOGÍA DE LAS COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS**, del Departamento **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA**.

Art. 2).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar la labor de docencia autorizada de la **ASPIRANTE A DOCENTE AUTORIZADO**, Biól. María Lucrecia LIPOMA, en la Asignatura **ECOLOGÍA DE LAS COMUNIDADES Y ECOSISTEMAS**, del Departamento **DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA**:

Miembros Titulares:

- Dra. Sandra DÍAZ.
- Dra. Natalia PEREZ HARGUINDEY.
- Dr. Carlos URCELAY.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0047478/2017

Miembros Suplentes:

- Dra. Ana M. CINGOLANI.
- Dr. Joaquín NAVARRO.

Art. 3).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Diversidad Biológica y Ecología a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 851-H.C.D-2017.-

